



MIRAR HACIA OTRO LADO

M^a IRENE AGUADO MAÑAS.

Jefa del Departamento de Formación y Orientación Laboral IES Álvaro Yáñez. Bembibre - León

“El mayor número de males que sufre el hombre provienen del hombre mismo”

Plinio el Joven

Toda Europa está viviendo un momento convulso. Basta con echar un vistazo a cualquier telediario o leer cualquier tipo de prensa, de papel o digital, para contemplar, horrorizados, las imágenes de decenas de miles de emigrantes sirios que están llamando a las puertas de una Europa que les niega la posibilidad de tener un futuro esperanzador. No hay persona de bien a la que no le conmuevan las familias enteras atravesando a pie montañas y campos, cruzando descalzos ríos de agua gélida, peleando con las diferentes policías fronterizas por entrar en territorio griego.

Desde nuestra comodidad bien instalada, desde el abrigo de sabernos nacionales de un país que no está en guerra, desde una seguridad jurídica y física garantizada por un estado social y democrático de derecho, nos hemos acostumbrado a esta sociedad del bienestar donde muchas veces parecemos inmunes a las desgracias ajenas. Vemos en la televisión niños deambulando solos por las calles, llorando, muertos de hambre, de suciedad y de miseria... y no nos inmutamos. Vemos a sus padres, desesperados, con los brazos alzados al aire, pegados a una valla metálica, clamando un poco de atención de un continente que parece mirar hacia otro lado. Son cientos los reporteros gráficos que nos acercan el drama hasta la puerta de casa, mostrándonos fotos tremendas, llenas de dolor y muerte. Y, sin embargo, no hacemos nada.

La situación, analizada objetivamente, es tremendamente compleja. Y no hay soluciones a corto plazo. Es nor-

mal que cuando un territorio está en guerra, Siria en este caso —aunque también Irak o Afganistán—, muchos de sus nacionales tengan que huir desesperados. Las ciudades están completamente destruidas, no hay suministros para sobrevivir, no se sabe si habrá un mañana para muchas de esas familias que han optado por quedarse en su tierra: quizá mueran al día siguiente por un bombardeo indiscriminado, por falta de asistencia médica, por hambre, por venganzas partidistas. Los que han decidido marcharse han optado por varias rutas alternativas: Jordania, Líbano y sobre todo, Turquía. Este último ha visto cómo sus fronteras se han visto sobrepasadas por miles de migrantes que lo emplean como país de tránsito para intentar llegar a Europa. El objetivo último de todas estas personas que huyen de Siria es el establecimiento definitivo en países como Alemania o Suecia, donde pretenden conseguir un puesto de trabajo digno que les posibilite mantener a su familia y vivir tranquilos.

La UE no sabe muy bien cómo enfrentarse a esta nueva situación que le desborda. Se intenta, por un lado, proteger un bien jurídico fundamental como es la seguridad en Europa mientras que, por otro, existe la obligación de todo estado de proteger a aquellas personas que, huyendo de la guerra, solicitan asilo, convirtiéndose así en refugiados. Este asilo es un derecho fundamental reconocido en el art. 31 y siguientes de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y en el art. 18 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Pero una cosa es predicar y otra muy distinta, dar trigo. Han sido varios los estados miembros de la Unión Europea que han alzado su voz, y de paso, cerrado sus fronteras, al tránsito indiscriminado de extranjeros sirios. Se han levantado muros y se han fortificado las fronteras con el fin de que ni uno solo más de los migrantes entre en su territorio. Lo cierto es que esta problemática abarca muchos frentes:

- Muchas de las sociedades europeas donde los extranjeros sirios pretenden instalarse de forma definitiva consideran que se va a producir, inevitablemente, una escalada de la conflictividad social debido a las diferencias culturales y religiosas.
- La apertura de las fronteras puede conllevar la posibilidad de que extremistas islámicos se infiltren en Europa, poniendo en serio peligro nuestra seguridad.
- Muchos inmigrantes, niños y adultos, fallecen a lo largo de viajes llenos de penuria. Son, con frecuencia, objeto del tráfico de las mafias, que les exigen ingentes cantidades de dinero y que abusan de ellos moral y físicamente.
- El hacinamiento en los campamentos donde se reubica a estas personas provoca que se viva en condiciones de insalubridad y escasez de higiene.

Ante esta dramática situación, la Unión Europea ha llegado a un acuerdo con Turquía. Este acuerdo, que ha comenzado a ser efectivo el pasado día 20 de marzo de 2016, implica que Turquía se compromete a aceptar la devolución de todos los migrantes irregulares que lleguen a Grecia desde su costa, incluidos los refugiados. Tanto el Protocolo nº 4 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, como el art. 19 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, prohíben expresa y tajantemente las expulsiones colectivas. La artimaña jurídica creada por los redactores de este acuerdo, consiste en el estudio personalizado, por parte de las autoridades griegas, de todas las peticiones de asilo.

La normativa europea recoge la posibilidad de no atender una de estas solicitudes si llega desde un país considerado "seguro". Al considerar a Turquía como tal, resulta evidente que la mayor parte de las solicitudes van a ver rechazadas, ya

que casi todos los migrantes atraviesan este territorio antes de llegar a Grecia. Se va a convertir en legal una práctica que de hecho no lo es.

Aunque resulta positiva la acogida que Turquía ofrece a todos los migrantes sirios y de otros países, no debemos obviar que en realidad no es un país seguro. Muchas de las personas que huyen de Siria pertenecen a la etnia kurda, minoría que en Turquía lucha por el reconocimiento de sus derechos fundamentales y que es brutalmente oprimida por un gobierno que no es capaz de articular un proceso de paz. A esto hay que añadir la falta de independencia de la justicia, la falta de respeto a los derechos de expresión y reunión, así como la corrupción y el crimen organizado.

El acuerdo con Turquía conlleva que ésta recibirá 3.000 millones de euros como ayuda para proteger a los refugiados que queden instalados en sus fronteras y además se anticipará la supresión del visado para todos los turcos que deseen ir a la UE.

Por cada sirio que se encuentre en situación irregular y sea devuelto a Turquía, la UE se compromete a que otro sirio sea alojado legalmente en Europa, hasta un máximo de 72.000.

Ni que decir tiene que este acuerdo adolece de imprecisión. Además de fomentar las relaciones entre Europa y Turquía con el objeto de facilitar su integración en la UE y de luchar contra las mafias que trafican con inmigrantes, no se nos explicitan los protocolos de actuación ni los criterios que van a determinar todas estas acciones. Esperemos que no caigan en la arbitrariedad y sean procedimientos justos los que establezcan qué sirio se queda en Europa y cuál se va; a qué proyectos están destinados esos 3.000 millones de euros y quién nos garantiza que esas expulsiones "individuales" no se convierten en la práctica en expulsiones masivas.

Europa se enfrenta a un reto de envergadura colosal. Es nuestra obligación jurídica y moral dar protección a todas las personas que huyen de la guerra, pero también es preciso que los gobiernos de la UE colaboren entre ellos con el fin de potenciar la política de seguridad europea que nos garantice un espacio común de convivencia en paz.

